



Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-11-2022-DAF**, relativa al:
**SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL
S.T.C. METRORREY.**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 12:00 hrs. del día 17 de junio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del Diferimiento del Fallo Técnico y Apertura Económica que tuvo verificativo el día 16 de junio del año 2022 a las 16:00 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-11-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **13 de mayo del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país; Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-11-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **EITSA, S.A. DE C.V.; LA FALCO, S.R.L.; MANUFACTURAS SCR, S. DE R.L. DE C.V.; UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. y UROMAC SYSTEMS, S.A.**; revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **26 de mayo del año 2022 a las 10:07 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones, esto en virtud del número de aclaraciones recibidas por los participantes, así como los aspectos que revistieron a cada una de las dudas, y en virtud del tiempo de contestación que se empleó en darles contestación a cada una de ellas.

-----**CUARTO:** Que en fecha **27 de mayo del año 2022 a las 09:40 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante procedió a dar contestación a las preguntas recibidas por parte de los participantes: **LA FALCO, S.R.L.; UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V. y UROMAC SYSTEMS, S.A.**, mismos que se inscribieron debidamente en el presente procedimiento de Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **31 de mayo del año 2022 a las 10:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante procedió a dar contestación a las preguntas



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



recibidas por los participantes, relativas a las respuestas emitidas en el acto de la Junta de Aclaraciones del día 27 de mayo de 2022: **LA FALCO, S.R.L. y UROMAC SYSTEMS, S.A.**

-----**SEXTO:** Que en fecha **13 de junio del año 2022 a las 12:00 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió una carta de declinación de la empresa participante: **LA FALCO, S.R.L.**, por lo que se **DESCALIFICÓ** a este Licitante, de conformidad con lo establecido en el **numeral 13, incisos a), b) y d)** de las Bases de Licitación. Así mismo, los participantes: **EITSA, S.A. DE C.V.; MANUFACTURAS SCR, S. DE R.L. DE C.V.; y UROMAC SYSTEMS, S.A.** debido a que no se presentaron y no entregaron una propuesta, se **DESCALIFICARON** a estos Licitantes, de conformidad con lo establecido en el **numeral 13, incisos a), b) y d)** de las Bases de Licitación.

-----**SÉPTIMO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas que pasaron el análisis cuantitativo, se procedió a la apertura de los sobres que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** de forma cuantitativa con todos los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-11-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a la Propuesta Técnica presentada por el Licitante y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10 y 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cualitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No: **STCM-11-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación.

-----**Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:**-----

-----**ÚNICO:** La persona moral: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **demuestra tener la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-11-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante declarado como **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** constatándose que no presentaba signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la



documentación solicitada, se desprende que el licitante: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.** cumple **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral **9.2** de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto Total de la Propuesta (Incluyendo el I.V.A.)	Moneda
UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EUR \$693,218.29	Euros

Por consiguiente, se hace constar que la propuesta económica recibida del licitante: **UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, es **ACEPTADA** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas la Propuesta Económica de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se les notifica a los licitantes, que en atención al Oficio Circular No. CTG-028/2022 emitido por la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Unidad Convocante debe realizar una visita de verificación al domicilio del participante, en dado caso de que haya cumplido satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, por lo tanto, al término del presente acto se le estará notificando al licitante por medio de correo electrónico el protocolo para llevar a cabo dicha visita de verificación, misma que será efectuada a partir de las 15:00-quince horas del día de hoy viernes 17-dieciséis de junio del año 2022. Así mismo, se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **22-veintidos de junio del año 2022 a las 10:00 horas** en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **12:32** horas del día 17 de junio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

No asistió
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN




LOS INTEGRANTES CON VOZ


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

No asistió
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorey


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorey


ING. PEDRO CARDENAS RODRIGUEZ
Gerente de Mantenimiento de Instalaciones Fijas
del STC Metrorey


ING. CARLOS THOMPSON CORREA
Director de Mantenimiento
del STC Metrorey


ING. DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ VALERIO
Representante de la Gerencia de
Mantenimiento de Instalaciones Fijas
del STC Metrorey

POR LOS LICITANTES


C. EDUARDO GARCÍA CHAVEZ HITA
Universal Motor Gerate de México, S.A. de C.V.


C. JOSÉ DE JESÚS ZEPEDA ORTEGA
Universal Motor Gerate de México, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF, relativa al: **SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 17 de junio del año 2022.



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-11-2022-DAF relativa al:
**SUMINISTRO DE VEHÍCULO BIVIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA CATENARIA DEL S.T.C.
METRORREY.**

ANEXO DEL ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Monterrey, N.L. a 17 de junio del año 2022.

Descripción		1
Anexo 1.	Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el formato de Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica, entregado como "Anexo B" en las presentes Bases de Licitación, en donde deberá anotar con número los importes por concepto, subtotal e I.V.A. (en su caso), y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 2.	Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un pagaré, cheque cruzado o con la leyenda para abono en cuenta como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey, o una Fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el 5%-cinco por ciento del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A. (en su caso), misma que le será devuelta al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se dé el Fallo Definitivo y Adjudicación, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de LA UNIDAD CONVOCANTE y al Licitante adjudicado le será devuelta el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 19.3 de las presentes bases.	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	UNIVERSAL MOTOR GERATE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures in blue ink are present around the tables, including a large signature on the right side of the main table and several smaller ones below the bidder table.